

ACTA N° 41-2020

ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIDÓS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Presidente CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Carlos Araya Leandro	Universidad de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal del CONARE

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No.40-2020.

El señor Gastón Baudrit informa que había quedado pendiente la consulta de la Comisión de Directores de Tecnologías de la Información y Comunicación y considera que se puede resolver a lo interno de las universidades, ya que los requerimientos científicos en TIC no los tiene ningún sector público. Es importante apoyar la iniciativa de la Comisión para tener un plan maestro de altas expectativas.

Según la recomendación del señor Luis Paulino Méndez y con el aval de los señores rectores se comisiona al señor Gastón Baudrit para que dictamine y asesore a la Comisión de Directores de Tecnologías de la Información y Comunicación, con el fin de orientar en el tema de los alcances de la Autonomía Universitaria en materia de Gobierno y continuar con los proyectos que se tienen en este momento.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.40-2020, INCORPORANDO EL ACUERDO DEL ARTÍCULO 5, INCISO D), LÉASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

“Trasladar a la Asesoría Legal del CONARE, para que dictamine y asesore a la Comisión de Directores de Tecnologías de la Información y Comunicación, con el fin de orientar en el tema de los alcances de la Autonomía Universitaria en materia de Gobierno y continuar con los Planes Estratégicos de TI, que se están elaborando para cumplir con las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información.”

B. ACUERDO FIRME**Artículo 3. Audiencias.**

- a) Comisión de Decanos y Decanas de Educación. Exponer aspectos relacionados con el desarrollo y ejecución de la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno 2020-2021.

Participan los siguientes miembros: el señor Paulo García Delgado del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la señora Guiselle Garbanzo Delgado de la Universidad de Costa Rica, la señora Sandra Ovares Barquero de la Universidad Nacional, la señora Linda Madriz Bermúdez de la Universidad Estatal a Distancia, el señor Francisco González Calvo de la Universidad Técnica Nacional, acompañados por el señor Fabio Hernández Díaz, la señora Lorena Méndez Álvarez y la señora Yahaira Delgado Benavides de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

El señor Paulo García agradece el espacio brindado a la Comisión y señala que el fin es conversar sobre algunas ideas fundamentales y la inquietud de la forma de proceder en el desarrollo de los proyectos y los plazos de la Agenda de Cooperación, Recuerda que se había realizado una selección de proyectos tomando como base el documento de desafíos.

En el proceso de conversación con la señora Melania Brenes, viceministra de Educación, se determinaron diferentes proyectos en los que se podría apoyar y la ejecución de los mismos.

Indica que se han presentado algunos puntos de divergencias, como la cobertura de los proyectos.

La señora Linda Madriz señala que el interés era en proyectos de capacitación y formación, por lo se coordinó con un equipo interuniversitario con representación de las cinco universidades.

Informa que, los proyectos ya están listos, con los presupuestos corregidos, los costos se redujeron al mínimo y la cobertura aumento de forma muy significativa.

El señor Paulo García agrega que otro aspecto con bastante inquietud es el plazo de ejecución de los proyectos.

La señora Guiselle Garbanzo, agradece el espacio e indica el compromiso de la Comisión en llevar a cabo la agenda. Manifiesta que la preocupación inicial fue no contar con la aprobación de la agenda definitiva. Solicita el apoyo a CONARE, ya que los recursos que ingresarán en la corriente para hacer utilizados en el 2021, permita correr toda la propuesta que se había planteado para el 2020 a un año más.

El señor Eduardo Sibaja rescata que efectivamente la aprobación de la Agenda debe ser parte de Comisión de Enlace, una vez aprobado hay que incorporar los recursos. Según la Contraloría General de la República, los recursos deben estar presupuestados en el ente que los va a girar en este caso CONARE y el ente que los va a administrar. Dado que la Agenda va a iniciar en el 2021, se pueda presupuestar claramente quien va a administrar los recursos de los proyectos.

La señora Sandra Ovares informa que con los equipos de las facultades se han diseñado los proyectos y los presupuestos revisados. Se ha analizado que el dinero debe ser administrativo

por la universidad a que corresponden los proyectos y que hay un plazo específico para inscribir los proyectos en el sistema.

El señor Eduardo Sibaja aclara que la forma más ágil es trasladar los fondos a cada universidad.

La señora Linda Madriz añade que se debe tener definido la fecha en que se realizarán los depósitos para la apertura de carteles de los proyectos y la certeza del monto requerido para ejecutarlos de la forma más idónea y el mayor cumplimiento posible.

El señor Eduardo Sibaja explica que el monto que se aprobó son 200 millones y se debe garantizar que cada universidad lo incorporen, para que se gire empezando el 2021.

El señor Luis Paulino Méndez propone que podría comenzar a ejecutar la agenda e iniciar a preparar la siguiente.

El señor Paulo García consulta que si los presupuestos deben ajustarse a los años 2021-2022.

Adicionalmente, menciona que desde la Comisión se están organizando las actividades de la Cátedra, que se realizarán dos charlas, se realizará una el 27 de octubre que tiene que ver sobre la visión de las jornadas labores en tiempo de pandemia y el 24 de noviembre una sobre las experiencias de docentes en temas de pandemia.

Todos los miembros de la Comisión de Decanos y Decanas de Educación agradecen el espacio y tomaran en cuenta las indicaciones señaladas.

- b) Correo electrónico de 11 de setiembre de 2020, suscrito por el estudiante Noel Fernando Cruz Muñoz, mediante el cual remite la Estrategia de Comunicación Política.

Participan los estudiantes Jazmín Arroyo Calderón, Noel Cruz, Andrea Carazo Sancho, Darío Segura de la FEUNA y José Andrés Zúñiga de la FEUCR y Vanessa Solano, Comunicadora Institucional.

El señor Francisco González comunica que se retirará de la sesión para atender una reunión con el Secretario General del SITUN y manifiesta un reconocimiento por el trabajo y liderazgo de los estudiantes en el posicionamiento de la universidad pública y asume el compromiso como miembro del CONARE y rector de la Universidad para que esta campaña se genere con el impulso que fue elaborada.

El estudiante Noel Cruz agradece el espacio para presentar la iniciativa estudiantil propuesta e indica que la misma está sujeta a la retroalimentación y observaciones.

Señala que la propuesta surge en el contexto de:

- Peor crisis en generaciones profundiza violentamente las desigualdades
- Ambiente político y social hostil
- Creciente insostenibilidad financiera
- Propuestas sectoriales aisladas
- Ataque sistemático a la educación pública, intentos de recorte al FEES y negociación Fondo de Materia Internacional.

El objetivo es ofrecer al país un conjunto de **propuestas para el fortalecimiento y mejora de la educación pública como elemento estratégico para enfrentar la crisis** sanitaria, económica y social, y mitigar la profundización de las desigualdades en un contexto de déficit

fiscal creciente, visibilizando la importancia de mantener su financiamiento al tiempo que se garantiza la calidad de esta inversión.

Con el fin de persuadir a los y las diputadas sobre la importancia de **mantener la inversión pública** ante un escenario de déficit fiscal creciente y profundización de las desigualdades, de manera que no se realicen recortes a las partidas contempladas para educación en el Presupuesto de la República 2021.

La solicitud para el Consejo Nacional de Rectores:

- Establecer un equipo de trabajo al menos integrado por especialistas del MEP, las universidades y el Estado de la Educación, a cargo de elaborar y ejecutar una **estrategia conjunta para combatir la exclusión educativa** (prioritariamente en los ciclos de primera infancia, básico y diversificado), que incorpore activamente el voluntariado estudiantil e iniciativas de extensión y acción social
- Profundizar las estrategias para **enfrentar las deficiencias formativas** de la población estudiantil que ingresará en 2021 a las universidades públicas
- Fortalecer **acciones afirmativas** para hacer el sistema de admisión a las universidades públicas más inclusivo, considerando los éxitos obtenidos con iniciativas como la llamada salvaguarda indígena para aumentar el ingreso de poblaciones históricamente excluidas, tales como mujeres, afrodescendientes, personas de territorios vulnerables, indígenas, etc.
- Instaurar una mesa técnica que incluya aportes del Estado de la Educación y demás actores, para iniciar el proceso de formulación de una **política nacional de educación superior** que considere las metas del Plan Nacional de Desarrollo e incorpore una visión de derechos humanos e interseccionalidad, orientada hacia la innovación y la mejora continua de las universidades y su vínculo con la sociedad
- Profundizar el diálogo a lo interno de las comunidades universitarias para emprender los ajustes y las adaptaciones necesarias de cara al **fortalecimiento de la calidad** de nuestras universidades, como ejemplo para la institucionalidad pública en relación con la capacidad de innovación, autocrítica y reforma desde adentro, sin imposiciones externas

La Estrategia de Comunicación está dividida en tres etapas:

Acercamiento con sectores

- Reuniones con diputadas y diputados de Subcomisión de Presupuesto
- Entrega de distintivos de la campaña
- Reuniones con sectores clave (Federaciones, Conare, PEN, etc)

Banderazo de salida

- Conferencia de prensa + video mapping
- Entrevistas en medios de comunicación

Contenido para redes sociales

- Visión política + propuestas
- Aportes de la educación superior pública al país
- Foros en vivo sobre realidad nacional
- ¿Quién falta? Importancia de las personas profesionales
- Videos con historias de movilidad social gracias a U públicas
- Videos de historias de estudiantes de 5to año (secundaria)

El cronograma comprende el período del 31 de agosto al 26 de octubre de 2020.

El señor Luis Paulino Méndez indica que la presentación tiene muchos elementos sólidos, hay que hacer una valoración de mayor impacto y que sean realizables.

El señor Emmanuel González manifiesta su satisfacción de escuchar una propuesta que tenga tanto sentido y lógica en estos tiempos tan difíciles que atraviesa la humanidad, el país y las universidades públicas. Lo más importante es la unidad dentro de la diversidad y se debe sostener un bloque de unidad como principio fundamental.

Rescata que se debe analizar la propuesta y definir cuales aportes se pueden plantear. Felicita por la iniciativa maravillosa y la lógica es como darle seguimiento y sostenibilidad. Las universidades estarán en una lucha permanente de defensa no solo de la autonomía sino de la presupuestación para su supervivencia. Añade que las universidades deben ser autocríticas en los nuevos modelos, ofertas académicas, diseños curriculares, mediaciones pedagógicas, nuevas opciones de la virtualidad y el acercamiento con los procesos industriales son fundamentales

El señor Luis Paulino Méndez señala que se pueden incorporar dentro de los grupos a acercarse a PROCOMER, CINDE, UCCAEP.

El señor Carlos Araya queda muy satisfecho y recalca que el movimiento estudiantil en general de este año ha sido atípico y propositivo. Se compromete a la revisión de la propuesta y la misma se debe vincular y generar con todos los sectores. Reitera la felicitación a los estudiantes.

El señor Rodrigo Arias reconoce la iniciativa y agradece la presentación. Afirma el respaldo propio y de la universidad en momentos críticos para el mundo y difíciles para las universidades en el momento actual y en el futuro cercano. Comparte las observaciones hechas en el sentido de incorporar a todos los sectores, la finalidad es sumar esfuerzos para encontrar soluciones para el país y para las universidades. Solicita que se incorporen a las federaciones que hacen falta.

El señor Eduardo Sibaja señala que hay que resaltar que la conferencia de prensa es bajo la conducción de las Federaciones Estudiantiles con el apoyo del CONARE.

La señora Vanessa Solano comunica que se realizó una reunión previa con los estudiantes, y aporta que es una gran iniciativa de los estudiantes, se debe afinar algunos detalles y contemplar que el cronograma se extienda hasta noviembre.

Informa que la Comisión de Directores de Comunicación se ha venido trabajando una campaña con seis comerciales y 6 cuñas, que se compartirá con las estudiantes para que se expongan en redes sociales.

El señor Gastón Baudrit felicita la iniciativa y ofrece el aporte que se le pueda dar a la propuesta. Comenta que se está generando una conciencia ciudadana que lo superior es el Plan Nacional de Desarrollo y a partir de ahí tiene que estar coordinado el PLANES y seguido la educación universitaria. Recomienda leer la Ley de Planificación Nacional.

El estudiante Noel Cruz apunta que, se tomarán en cuenta las recomendaciones y agradece el espacio y compromiso por parte de los rectores.

La estudiante Jazmín Arroyo agradece el apoyo brindado y solicita el respaldo o datos que se pueda brindar.

La estudiante Andrea se suma al agradecimiento no solo por los comentarios sino por las observaciones y recomendaciones. Considera una gran oportunidad de salir a decir algo diferente de lo publicado por las noticias sobre la educación costarricense.

La señora Vanessa Solano acota que la conferencia de prensa está planteada sobre el lanzamiento de la propuesta e indica que se debe depurar un poco más las ideas, definir que se va a comunicar de interés periodístico, sobre todo que los rectores tengan claridad de lo que será comunicado y que el mensaje esté muy bien estructurado para hacer una convocatoria más efectiva.

El señor Eduardo Sibaja recalca que se debe tener claro que se quiere comunicar al país y a los medios.

A las dieciséis horas y treinta minutos, el rector Francisco González se retira de la reunión por motivo de atender una reunión con el SITUN.

Artículo 4. Correspondencia.

Oficio PE-2513-2020 de 17 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Liza Vásquez Umaña, jefe de despacho de la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, mediante el cual acusa recibo del OF-CNR-240-2020 e informa que “la creación de una nueva categoría o modalidad de seguro específico que se adapte a la condición de la persona estudiante universitaria”, se encuentra en análisis.

SE ACUERDA:

TRASLADAR EL OFICIO PE-2513-2020 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL Y A LA ASESORÍA LEGAL DEL CONARE PARA SU INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Artículo 5. Programas y comisiones.

- a) Oficio OF-OCIR-04-2020 de 7 de setiembre de 2020, suscrito por los coordinadores de los Órganos de Coordinación Interinstitucional Regional (OCIR), mediante el cual solicita la postergación del giro de los fondos aprobados para el Plan de Trabajo de las OCIR-2020 para ejecutarlo en el periodo 2021.

SE ACUERDA:

AUTORIZAR LA POSTERGACIÓN DEL GIRO DE LOS FONDOS APROBADOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DE LOS OCIR-2020 PARA EJECUTARLOS EN EL PERIODO 2021.

- b) Oficio OF-ADI-110-2020 de 17 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Xinia Morera González del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico 2017-2020, Logros 2019 y el documento de Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2021-2022 para aprobación.

Se recibe a las señoras Xinia Morera González y Gabriela Villalobos Arias del Área de Desarrollo Institucional.

La señora Villalobos expone el Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2017-2020. Logros 2019 y la Ampliación Plan Estratégico Institucional 2021-2022.

El señor Eduardo Sibaja reflexiona que como el Plan Estratégico concluía en el 2020, pareció importante hacer una prórroga para ajustarlo de la mejor manera posible al PLANES que entra en vigencia en el 2021.

Los señores rectores agradecen la presentación y el trabajo desarrollado.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020, LOGROS 2019.
- B. APROBAR EL DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2022.

Artículo 6. Representaciones.

- a) Oficio MS-DM-2316-2020 de 11 de marzo de 2020, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, mediante el cual solicita nombrar o renovar la representación en calidad de titular y suplente del CONARE ante el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (CONASPI).
- b) Oficio R-5162-2020 de 17 de setiembre de 2020, suscrito por el rector Carlos Araya Leandro de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual consulta el interés del CONARE de mantener la representación de la M.Sc. Carolina Quesada Cordero y Dr. Marcos Guevara Berger en CONASPI.

SE ACUERDA:

RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA M.Sc. CAROLINA QUESADA CORDERO, COMO REPRESENTANTE TITULAR Y AL Dr. MARCOS GUEVARA BERGER COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CONASPI), POR UN PERIODO DE DOS AÑOS. AMBOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

- c) Oficio DM-MAG-775-2020 de 9 de setiembre de 2020, suscrito por el señor Luis Retana Alvarado, ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante el cual solicita designar un grupo de profesionales para formar parte de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) de la Comisión Nacional Interinstitucional.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio FDL-041-2020 de 17 de setiembre de 2020, suscrito por el señor José Luis Castillo Solano, director ejecutivo de FODELI, mediante el cual remite disculpas y aclaración por el error al solicitar dos representantes de CONARE ante la Junta Directiva, siendo lo correcto un representante de la educación universitaria y solicita mantener al Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo.

El señor Luis Paulino Méndez consultará con el representante actual sobre la representación y queda pendiente para resolver en la próxima sesión.

Artículo 7. Varios

- a) El señor Carlos Araya consulta sobre la situación de la Regla Fiscal y que acciones se han desarrollado.

El señor Francisco González considera importante realizar una convocatoria de Comisión de Enlace similar a la que se aplicó para el addendum.

El señor Eduardo Sibaja informa la Comisión de Vicerrectores de Administración están conscientes ya que en algunos casos no cierran el presupuesto. Comunica que se realizará una reunión extraordinaria para homologar la situación de las cinco universidades antes de hacer una propuesta al Gobierno.

- b) Entrega de observaciones del PLANES 2021-2025.

El señor Luis Paulino Méndez consulta sobre la entrega de las observaciones por parte de los Consejos Universitarios del PLANES.

Universidad de Costa Rica, se analizó en el Plenario y éste le solicitó a la Comisión de Coordinadores analizar el PLANES.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, está suspendido el análisis por orden sanitaria indefinida.

Universidad Estatal a Distancia, el Consejo Universitario ya lo conoció, se realizaron observaciones y se manifestó bien.

Universidad Técnica Nacional, se conocerá en sesión del Consejo Universitario el martes 29 de setiembre, con las recomendaciones.

- c) Oficio OF-AL-090-2020 de 16 de setiembre de 2020, suscrito por el señor Gastón Baudrit, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite resolución del Juzgado Penal de Buenos Aires, expediente 16-200108-0634-PE.

El señor Eduardo Sibaja menciona que se solicita la remisión de personas profesionales para el Peritaje Cultural Multidisciplinario a la comunidad de Salitre de Buenos Aires.

El señor Gastón Baudrit informa que el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica presentaron dos peritos y están a la espera de los candidatos de las otras universidades.

Se solicita a la secretaría de actas que remita la solicitud de especialistas en evaluación cultural a las universidades restantes.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Luis Paulino Méndez Badilla
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM